



FUNDACION
SIMA

Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje

LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS TRAMITADOS POR EL SIMA BENEFICIÓ A 1.227.963 TRABAJADORES/AS PERTENECIENTES A 45.775 EMPRESAS.

Madrid, 10 de abril de 2018

En 2017 descendió el número de procedimientos previos a la convocatoria formal de huelga, que pasaron de representar un 18,1% sobre el total en 2016 a alcanzar un 12,2% durante el pasado ejercicio.

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, es una institución paritaria constituida por CCOO, UGT, CEOE y CEPYME con la finalidad primordial de gestionar los procedimientos de mediación y arbitraje que tales Organizaciones regularon en el V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC V).

Durante el pasado año la Fundación SIMA tramitó 434 expedientes que afectaron a las relaciones laborales de 120.623 empresas y 3.703.964 trabajadores/as. Esta cifra supone un incremento del 9% sobre los procedimientos tramitados el año anterior y se sitúa por encima de la media de expedientes gestionados por este Organismo desde 2012.

También implica la gestión del 93,9% del total de las discrepancias que se produjeron en su ámbito de actuación, esto es, de todos los conflictos colectivos laborales que afectaban a más de una Comunidad Autónoma.

La mayoría de las mediaciones fueron promovidas por la representación de los trabajadores/as (423 procedimientos), mientras que la representación empresarial las instó en nueve ocasiones. La promoción de los dos expedientes restantes se realizó de mutuo acuerdo entre ambas partes.

Respecto al tipo de procedimiento las partes han optado por la mediación en un 99,5% de los casos, habiendo recurrido al arbitraje únicamente en dos ocasiones.

El 84,6% de los expedientes tramitados se instó para la interpretación y aplicación de una norma, acuerdo o pacto colectivo, versando la mayoría de ellos sobre cuestiones salariales (37,6%), en particular las relativas a retribuciones vinculadas a la persona del trabajador. Bajo este concepto se engloban aspectos como la retribución variable, los beneficios sociales o los incentivos o bonus.

Le siguen a distancia los planteados por discrepancias en torno al tiempo de trabajo (18%), principalmente en materias referentes a la jornada tales como su determinación, su duración o su cómputo anual.



FUNDACION
SIMA

Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje

La mayoría de los procedimientos tramitados se han debido a conflictos surgidos en el ámbito empresarial, siendo los sectores de Contact center y de Servicios financieros en los que se encuadraban la mayoría de tales empresas. En aplicación de la clasificación CNAE-2009, el 78,8% de los sectores afectados por los procedimientos gestionados por el SIMA pertenecían al denominado “sector Servicios”.

El porcentaje de conflictos solucionados se situó en un 27,5%, correspondiendo el perfil medio de los acuerdos a discrepancias planteadas en el ámbito sectorial bajo el tipo de conflicto promovido con carácter previo a la convocatoria formal de una huelga y con el objeto de dirimir desencuentros producidos durante la negociación de un convenio, acuerdo o pacto colectivo.

La Fundación SIMA también lleva a cabo numerosas acciones e iniciativas tendentes a la difusión de su labor. En 2017 resultó especialmente destacable la celebración del 20 aniversario de su constitución el día 25 de octubre.

Para cualquier información adicional, no duden en contactar con la Fundación SIMA en secretaria@fsima.es o en el teléfono 913605420.



CONFLICTOS TRAMITADOS EN EL SIMA EN EL AÑO 2017

	PROCEDIMIENTOS		TRABAJADORES/AS	
	434		3.703.964	
ÁMBITO DEL CONFLICTO				
Empresa	396	91,2%	1.095.370	29,6%
Sector	38	8,8%	2.608.594	70,4%

TIPO DE CONFLICTO				
Interpretación y aplicación	367	84,6%	2.557.289	69,1%
Huelga	53	12,2%	688.772	18,6%
Bloqueo negociación	6	1,4%	325.500	8,8%
Impugnación convenios colectivos	3	0,7%	71.385	1,9%
Inaplicación de cc sectorial	3	0,7%	566	0,0%
Periodo de consultas	1	0,2%	452	0,0%
Bloqueo en comisión paritaria	1	0,2%	60.000	1,6%

TIPO DE PROCEDIMIENTO				
Mediación	432	99,5%	3.700.864	99,9%
Arbitraje	2	0,5%	3.100	0,1%

Total conflictos solucionados	108	27,5%	1.224.963	38,7%
--------------------------------------	------------	--------------	------------------	--------------

DETALLE DEL RESULTADO				
Acuerdos en mediación	107	24,6%	1.221.963	33,0%
Laudos arbitrales	1	0,2%	3.000	0,1%
Sin acuerdo	285	65,7%	1.943.088	52,5%
Intentado sin efecto	23	5,3%	518.391	14,0%
Archivado	12	2,8%	8.477	0,2%
En trámite	6	1,4%	9.045	0,2%

Nota: A efectos de calcular porcentaje de los procedimientos solucionados, se computan únicamente las mediaciones y arbitrajes efectivos, excluyendo los procedimientos que se encontraban en tramitación a 29 de enero de 2018, los que fueron archivados antes de su resolución y los intentados sin efecto.